

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **313** DE _____

19 JUL 2021

APROBADA EN:

TEMA: Cortes de luz

FUNCIONARIOS CITADOS:

Grupo Energía de Bogotá

Enel Codensa

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Dr. Juan Ricardo Ortega López

Dr. Lucio Rubio

Dra. Luz Amanda Camacho

FUNCIONARIOS INVITADOS:

Contralor Distrital:

Personera Distrital:

Veedor Distrital:

Andrés Castro Franco

Julián Enrique Pinilla Malagon

Guillermo Abel Rivera Flórez

FACULTADES:

El Concejo de Bogotá, en uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019, se permite citar a debate de control político con el fin de que responda el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO:

1. Sírvase informar las razones técnicas que justifican los continuos cortes, en la localidad de Teusaquillo y Chapinero en los sectores del Park Way, Teusaquillo, Calle 72, entre otros sectores de la ciudad que se han visto afectado el suministro eléctrico a residencias y semaforización.
2. Por favor, enviar copia de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de redes y subestaciones desde el 2015 a la fecha, indicando sector y tipo de intervención.
3. Presente un reporte de las interrupciones del suministro del servicio de energía eléctrica presentados desde 2015 a la fecha indicando sector, localidad, tipo de intervención, costo, fecha, tiempo de interrupción y restitución del servicio.
4. Con relación al punto anterior, señale en un informe, los descuentos en el precio final de la factura estimada para cada tipo de cliente, desgregado por localidad, sector y fecha de facturación.

315

19 JUL 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Presente copia de las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de redes y subestaciones desde el 2015 a la fecha, indicando sector, tipo de mantenimiento, costo, fecha y responsable.
6. Por favor, allegar copia del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo a las redes y subestaciones eléctricas en Bogotá, indicando la programación completa que se haya establecido para el año 2021.
7. Presentar el cronograma de nuevos cortes o acciones que generen inestabilidad de la red que podrían suponer intermitencia del servicio en las localidades.
8. Por favor, señale que acciones preventivas podría tomar la ciudadanía para evitar posibles daños a los equipos eléctricos y electrónicos por estas intermitencias.

Cordialmente,

Firmas



MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
H.C. Citante
Partido Alianza Verde



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
H.C. Vocera de Bancada
Partido Alianza Verde